

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 73
MONTERIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO	MAGISTRADO PONENTE
23.001.23.33.000.2020-00001-00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	Reforestadora del Sinú SC	C.V.S.	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega
23.001.23.33.000.2021-00078-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arnulfo Alirio Ceballos Botina	Superintendencia de Notariado y Registro	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega
23.001.23.33.000.2021-00135-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Darlys Arteaga González	Nación – Mineducación – F.N.P.S.M.	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Diva Cabrales Solano
23.001.23.33.000.2021-00217-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	José Jaime Pareja Alemán	Contraloría General de la Nación	Excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Eduardo Javier Torralvo Negrete

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 6 de septiembre de 2022

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 9 de septiembre de 2022


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario